



Exmo. Sr. U.

Señor. Sp.ª he estado persuadido hasta la evidencia  
 en alta discrecion: dondequè V. E. arrebó felicemente  
 a ere Reyno de Madrid, luego q. tuve el plax de su  
 llegada escribí cuyo contento no he tenido, sea p.ª que  
 V. E. ha estado ocupado con tantas q. habra recibidos de  
 los sumos de su proteccion q. lo extrañan general  
 m.ª y yo q. no tuve más padre q. V. E. q. desde su  
 salida de la Capital de Lima a era he tenido q. sufrir  
 un millon de dargos, y persecuciones p.ª esta Señ. Frisura  
 q. hare de su d.ª su primo q. es el Subdelegado de  
 Quimp. sin mas delito q. habex servido al Sr. U. con  
 tanta fidelidad a saluface.ª de V. E. q. solam.ª era glo-  
 ria me hare sufrir, y sufriré con gusto ning.ª esta per-  
 sucion me hagan banar de mi recta sintoma. Bien prome-  
 tiquè a la superior penetracion de V. E. el trinta papel que  
 habiade venir a presenten en esta Ciudad, y q. lo mal contento  
 habiome tener q. echan su falsa via de lo q. esta en super-  
 rioridad bastante m.ª penetrado, y solam.ª me acompaña ere  
 consuelo el q. V. E. este allado de nuestro supirado Ma-  
 naxa p.ª quien tanto ha padecido, y yo bajo de su sabias  
 ordenes p.ª quien le suphis encaridam.ª se acuerde a efecto  
 de q. salga de la triste suerte en q. me halló; p.ª cuyo exito  
 he puesto mi poder en Manos del dador de esta p.ª ven si  
 asi llega a su Superiorer Manos.

Bien conosco q. no es del Orden moterter su

recargada atencion, pero al conosci<sup>to</sup> practico de C. E. me  
alienta ha hablarme con la claridad, y semille q. acortumbra  
este q. sin serax pida (p. la conrexbacion de C. E. y de mi So<sup>ra</sup>  
Dramoneta C. F. B.) a Dios n<sup>ro</sup> So<sup>ra</sup> que. en importante  
vida M. an<sup>o</sup> Curas, y Mayo 8. de 1848.

mo So<sup>ra</sup>  
Co. So<sup>ra</sup>

F. Co. Alvarez  
M. an<sup>o</sup>

8



